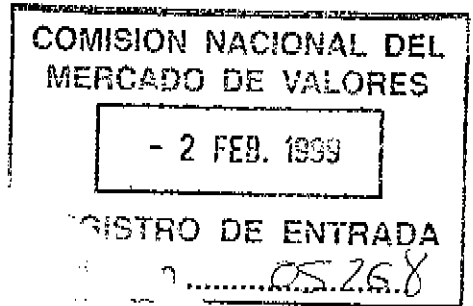


Madrid, 2 de febrero de 1999



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

En cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, los Consejos de Administración de Construcciones Lain, S.A. y de Obrascon Huarte, S.A. han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda.

A partir de los estudios realizados por el Banco Paribas, cuya opinión profesional ("fairness opinion") será enviada a esa Comisión en los próximos días, se ha convenido una relación de canje de 4 acciones de OBRASCON HUARTE de 100 pesetas de valor nominal por 15 acciones de LAIN de 100 pesetas valor nominal.

Para atender al canje, OBRASCON HUARTE aumentará su capital en dos mil novecientos sesenta y cuatro millones quinientas treinta y tres mil doscientas pesetas (2.964.533.200 Ptas.), con emisión de veintinueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientas treinta y dos (29.645.332) acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las existentes.

Es propósito de las dos sociedades que participan en la fusión, que formen parte del Consejo de Administración de la sociedad fusionada personas independientes, además de los representantes de los principales grupos accionariales.

Don Enrique de Aldama Miñón y Don Juan-Miguel Villar Mir serán Copresidentes de la Sociedad. El señor Villar Mir desempeñará el cargo de Presidente del Consejo de Administración. El señor Aldama ocupará el cargo de Presidente de la Sociedad y presidirá también la Comisión Ejecutiva y la de Nombramientos y Retribuciones. Ambos Presidentes tendrán solidariamente la más amplia delegación de facultades, como Consejeros Delegados, e informarán a la Junta General de Accionistas, que presidirá el señor Villar Mir.

Ambas sociedades han convenido que se lleve a cabo una ampliación de capital, cuyo importe se ha fijado en principio en veinte mil millones de pesetas (20.000 Mpts.), con efectos una vez consumado el proceso de fusión, sin derecho de suscripción preferente para los accionistas, para dotar a la sociedad fusionada de recursos adicionales que le permitan ampliar su

capacidad de acudir a las grandes obras de infraestructura con sistemas de financiación privada. Los principales grupos accionariales de ambas sociedades han expresado su disposición de, simultáneamente con dicha ampliación de capital, hacer una Oferta Pública de Venta de parte de sus paquetes accionariales, para aumentar la liquidez de las acciones en el mercado bursátil.

Los importes exactos de la ampliación de capital y de la OPV, así como la fecha de su realización, serán decididos a la vista de la situación de los mercados.

La sociedad resultante de la fusión tendrá las siguientes magnitudes básicas estimadas:

	<u>A 31/12/98</u>	<u>Después de la ampliación de capital proyectada</u>
Activo total	246.000 MM	266.000 MM
Fondos propios	51.800 MM	71.800 MM
Fondo de maniobra	35.500 MM	55.500 MM
Fondos propios/Activo total	21,1%	27,0%

Asimismo, en el ejercicio 1998, con datos agregados, sus ventas habrían alcanzado 225.000 millones de pesetas y su Beneficio después de impuestos, neto atribuible, 8.300 millones de pesetas, situándose en el puesto 6º dentro del Sector de la Construcción por volumen total de ventas, y en el 5º puesto por volumen de construcción en España, (según los datos publicados en los Informes Anuales del Ejercicio 1997, últimos disponibles).

El Proyecto de Fusión será presentado inmediatamente para su calificación y depósito en el Registro Mercantil de Madrid.